



CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCÓN DE BENISCORNIA DE MIÉRCOLES 03 DE ABRIL DE 2019

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	EXTRAORDINARIA	LUGAR:	Centro Cultural - Avenida Río Segura, 10
DÍA:	Miércoles 03 de Abril de 2019	HORA:	21:30

ORDEN DEL DÍA

1. Mociones del presidente:

- o 1.1. *Aprobación, de acuerdo con lo establecido en el art. 42.1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2018 del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, si procede, del desglose presupuestario correspondiente al ejercicio 2019.*
- o 1.2. *INFORME Y DACIÓN DE CUENTAS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES 2018 DE LA CONCEJALÍA DE PEDANIAS, PARTICIPACION Y DESCENTRALIZACION*

En Murcia, a Lunes 01 de Abril de 2019

El/La Presidente de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia

D. Juan José Cano Gómez